

En caso de que en el seno de la Comisión no se pueda adoptar resolución alguna, las partes podrán someter sus diferencias a los Juzgados y Tribunales de

De conformidad con cuanto antecede, y para que conste a los fines procedentes, se firman los preceptivos ejemplares, a un solo efecto, en el lugar expresado en el encabezamiento.

El comprador.

El vendedor.

17421 RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Valpadana», modelo 4RM 2536.

Solicitada por «Desoto Internacional, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Valpadana», modelo 4RM 2536, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 31 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 8 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Valpadana».
Modelo	4RM 2536.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	F 20013.
Fabricante	«Valpadana S.p.A.», S. Martino in Río, R. E. (Italia).
Motor: Denominación	«Lombardini», modelo 11LD535-3.
Número	2994144.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0.840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
29,0	2.916	540	220	17	707
31,3	2.916	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	29,0	2.916	540	220	17	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	31,3	2.916	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	29,3	3.000	556	221	17	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	31,6	3.000	556	-	15,5	760

III. Observaciones:

17422 RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Valpadana», modelo 4RM 2533.

Solicitada por «Desoto Internacional, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Valpadana», modelo 4RM 2533, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 28 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 16 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Valpadana».
Modelo	4RM 2533.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	F 20000.
Fabricante	«Valpadana S.p.A.», S. Martino in Río, R. E. (Italia).
Motor: Denominación	«Lombardini», modelo 914.
Número	2985519.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0.840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
26,1	2.916	540	220	18	707
28,2	2.916	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	26,1	2.916	540	220	18	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	28,2	2.916	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	26,5	3.000	556	221	18	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	28,6	3.000	556	-	15,5	760

III. Observaciones:

17423 RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 70-32 PX.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia a efectos de su potencia de inscripción, con los

de la misma marca, modelo 70-34 PX, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 70-32 PX, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 62 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Renault»
 Modelo 70-32 PX.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
 Motor: Denominación «Perkins», modelo 4-236.
 Combustible empleado FOD, densidad, 0,840.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	61,6	2.015	541	180	21	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	62,1	2.015	541	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.254 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	64,2	2.254	605	189	21	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,7	2.254	605	-	15,5	760

III. Observaciones:

17424 RESOLUCION de 26 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Michel», modelo GA, tipo bastidor, válido para tractores.

A solicitud de «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Michel», modelo GA, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Renault». Modelo: 75.34 MA. Versión: 4RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 75.32 MA. Versión: 2RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 70.34 PA. Versión: 4RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 70.32 PA. Versión: 2RM.

Marca: «Renault». Modelo: 65.34 MA. Versión: 4RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 65.32 MA. Versión: 2RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 90.34 MA. Versión: 4RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 90.32 MA. Versión: 2RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 85.34 MA. Versión: 4RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 85.32 MA. Versión: 2RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 80.34 PA. Versión: 4RM.
 Marca: «Renault». Modelo: 80.32 PA. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8912.a(12).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la estación del CEMAGREF, Antony (Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 26 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

17425 RESOLUCION de 26 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 85-34 MX.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el Cemagref Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 85-34 MX, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 74 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 26 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Renault»
 Modelo 85-34 MX.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis R 3162-62C1654.
 Fabricante «Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
 Motor: Denominación «MWM», modelo D-226-4.
 Número 926-24-32192.
 Combustible empleado FOD, densidad, 0,839.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	72,9	2.311	999	189	24	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,9	2.311	999	-	15,5	760